

92023

COMPANIA FLOTA DE TRANSPORTES "JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A"

NEAR

Resolución N° O.J.U. 5386 del 19 de noviembre del 2011
Provincia de Orellana RUC: 2191700972001
SACHA ORELLANA ECUADOR

Superintendencia DE COMPANIAS
06 SET. 2012
17147

La Joya de los Sachas. 29 de agosto 2012

Superintendencia de Sociedades
Compañías
06 SET. 2012
CAU

Quito
\$ 1,00

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, LUIS ROBERTO GALARZA AMARI, cédula de ciudadanía número 0702353152, Gerente General de la Compañía Flota de Transportes Jivino Verde Transjivino C.A. Exp. 92023, de la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a Ustedes muy comedidamente para notificar la(s) transferencia(s) de acciones:

NOMBRE DEL CEDENTE	N° DE CEDULA	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	V. ACCION ES	CAPITAL	NOMBRE DEL CESIONARIO	N° CEDULA
ZUNIGA ORTUÑO ANGELO OGIVALDO	15003266 0-2	Ecuatoriano	48	1.00	48.00	BARRIGAS NARANJO VICENTE RUPERTO	150040218 -3

Agradeceré se sirva registrar en esta entidad de control, dichas transferencias, y se me proporcione un listado de acciones actualizado.

Atentamente,

 
Sr. Luis Roberto Galarza
GERENTE GENERAL

Transferencia registrada

 10-09-2012

COMPAÑÍA FLOTA DE TRANSPORTES "JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A"

Resolución N° Q.I.J. 5366 del 19 de noviembre del 2011

Provincia de Orellana RUC. 2191700972001

SACHA

ORELLANA

ECUADOR

COMPRA-VENTA DE ACCIONES

La Joya de los Sachas, 29 de agosto del 2012

En esta ciudad de la Joya de los Sachas, comparecen por una parte el señor **ZUÑIGA ORTUÑO ANGEL OSWALDO** con cedula de ciudadanía número 190032660-2 soltero a quien se le denomina **CEDENTE** y, por otra parte el señor **BARRIGAS NARANJO VICENTE RUPERTO** con cédula de ciudadanía número 150040218-3, en calidad de **CESIONARIO**, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, y en forma libre y voluntaria el señor **ZUÑIGA ORTUÑO ANGEL OSWALDO**, en calidad de socio de la Compañía Flota de Transportes "Jivino Verde Transjivino C.A".

Por lo que el señor **ZUÑIGA ORTUÑO ANGEL OSWALDO**, con la presente venta (cuarenta y ocho acciones) transfiere todos sus derechos y obligaciones sobre dichas Acciones al señor **BARRIGAS NARANJO VICENTE RUPERTO**, dentro de la Compañía Flota de Transportes "Jivino Verde Transjivino C.A".

Las partes aseguran estar de acuerdo con la negociación, las mismas que están sujetas a las leyes pertinentes y se someten a la jurisdicción de los jueces competentes.

CEDENTE



Sr. Zuñiga Ortuño Ángel Oswaldo
C.I. 190032660-2

CESIONARIO



Sr. Barrigas Naranjo Vicente Ruperto
C.I. 150040218-3